



***Cámara de Diputados***  
***H. Congreso de la Unión***

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

**CEFP/006/2005**

**Documentos que deben remitirse a la H. Cámara de Diputados, de acuerdo a lo que establece la Ley de Ingresos de la Federación 2005.**

**PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, ENERO DE 2005.**



**CENTRO DE ESTUDIOS DE FINANZAS PÚBLICAS**  
**Documentos que deben remitirse a la H. Cámara de Diputados, de acuerdo a lo que establece la Ley de Ingresos de la Federación 2005**

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FECHA LIMITE</b>	<b>REMITENTE</b>	<b>ORDENAMIENTO LEGAL</b>
Ingresos pagados en especie o en servicios	No establece	Ejecutivo Federal	Artículo 1°. párrafo cuarto
Ingresos percibidos por la Federación, en relación con las estimaciones que se señalan en el Artículo 1°.	Trimestralmente, dentro de los 35 días siguientes al trimestre vencido	SHCP	Artículo 1°. Párrafo quinto
Contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público	Trimestralmente, dentro de los 35 días siguientes al trimestre vencido	SHCP	Artículo 2°. Párrafo quinto
Pasivos contingentes que se asuman con la garantía del Gobierno Federal	Informe trimestral	Ejecutivo Federal	Artículo 2°. Párrafo sexto
Contratar créditos o emitir valores con el objeto de canjear o refinanciar sus obligaciones financieras	Informe trimestral	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	Artículo 2°. Párrafo séptimo
Monto conjunto de déficit por intermediación financiera de la Banca de Desarrollo	Informe trimestral	SHCP	Artículo 2°. Último párrafo
Estado de la Deuda Pública y el ejercicio del monto autorizado al Gobierno del Distrito Federal	Trimestralmente	Gobierno del Distrito Federal	Artículo 3°. Cuarto Párrafo. Numeral 4.
Evolución de los Ingresos y Egresos	Mensualmente, 30 días después de finalizado el mes	Gobierno del Distrito Federal	Artículo 3°. Cuarto Párrafo. Numeral 6
Programa de colocación de deuda autorizada	A más tardar el 31 de marzo de 2005	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal	Artículo 3°. Cuarto Párrafo. Numeral 8
Menor recaudación por los diversos estímulos fiscales	Informe trimestral	SHCP	Artículo 18. Último párrafo
Información sobre la situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. - Monto de endeudamiento interno neto, canje o refinanciamiento de obligaciones y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa. - Situación económica, finanzas públicas y deuda pública - Costo total de las emisiones de deuda interna y externa - Datos estadísticos y la información que pueda contribuir a una mejor comprensión	Mensual, 35 días después de concluido el mes  Informe Trimestral, 30 días después de terminado el trimestre Informe Trimestral  30 días naturales después de la solicitud	SHCP	Artículo 24. Fracción I.  Artículo 24. Fracción II  Artículo 24. Fracción III  Artículo 24. Fracción IV

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FECHA LIMITE</b>	<b>REMITENTE</b>	<b>ORDENAMIENTO LEGAL</b>
-Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, a que se refieren los artículos 4º. y 5º. de la presente Ley	Informe trimestral	SHCP	Artículo 24. Fracción V
Evolución de la Deuda Pública detallada - Perfil de amortizaciones internas y externas. Operaciones activas y pasivas del IPAB - Uso de recursos financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento - Comisiones y compromisos pagadas por créditos internos y externos contratados	Informe Trimestral  Informe Trimestral  Informe Trimestral	SHCP	Artículo 25. Primer párrafo  Artículo 25. Segundo párrafo  Artículo 25. Tercer párrafo
Requerimientos financieros y disponibilidades de la Administración Pública Centralizada, órganos autónomos, del sector público federal y del sector público consolidado	Trimestral	SHCP	Artículo 26
Estimaciones de Derechos y aprovechamientos generados por las dependencias y Órganos de la Administración pública Federal	Antes del 31 de julio 2005	SHCP	Artículo 28
Estudio de ingreso-gasto que muestre por decil de ingreso de las familias, su contribución en los distintos impuestos y derechos - Publicación en página de Internet - En caso de que no cumpla con los requisitos	15 de marzo 2005  30 de junio 2005  15 de agosto 2005	SHCP	Artículo 29
Estudio integral que analice el grado de cumplimiento de la Banca de Desarrollo, de sus objetivos legales e informe acerca de su financiamiento neto.	30 de mayo 2005	Ejecutivo Federal	Artículo 31
Presupuesto de gastos fiscales que muestre los montos que deja de recaudar el erario federal por concepto de tasas diferenciadas en los distintos impuestos, exenciones, subsidios y créditos fiscales; condonaciones, facilidades, estímulos, deducciones autorizadas, tratamientos y regímenes especiales establecidos en distintas leyes tributarias.	Antes del 30 de junio de 2005	SHCP	Artículo 33

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FECHA LIMITE</b>	<b>REMITENTE</b>	<b>ORDENAMIENTO LEGAL</b>
Definición de balances fiscales, junto con la metodología respectiva	A más tardar el 30 de abril 2005	SHCP	Artículo 34
Informe de juicios ganados y perdidos por el Gobierno Federal en materia fiscal, del IMSS y del INFONAVIT, frente al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	Informe Trimestral	SHCP	Artículo 35
Diagnóstico integral de la situación actual de las haciendas públicas estatales y municipales, así como propuestas para su fortalecimiento. Lineamientos técnicos por parte de la Cámara de Diputados Realización del estudio En caso de que el dictamen sea desfavorable	Antes del 15 de febrero de 2005 A más tardar el 15 de mayo de 2005 Hasta el 15 de julio de 2005	SHCP	Artículo 36
Información estadística en materia de finanzas públicas que requiera el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas	Los 20 siguientes días naturales después de efectuada la solicitud	SHCP	Artículo 39
Informe detallado de las condiciones que originaron la emergencia del abasto nacional de maíz, frijol y leche, así como las medidas adoptadas	No especifica	Ejecutivo Federal	Artículo sexto, transitorio
Celebración de convenios con los contribuyentes, con la finalidad de condonar total o parcialmente multas y recargos, respecto a créditos fiscales derivados de contribuciones federales.	Trimestral	SHCP	Artículo octavo, transitorio

**DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN O EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SHCP**

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FECHA LIMITE</b>	<b>PUBLICACION</b>	<b>ORDENAMIENTO LEGAL</b>
Prórroga para el pago de créditos fiscales	Cada mes	Diario Oficial de la Federación	Art. 8°. Fracción II, 4to. párrafo
Estimación trimestral de los Ingresos que establece el Artículo 1°.	A más tardar el 31 de enero 2005	No indica como se dará a conocer	Art. 21. Párrafo penúltimo y último.
Cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas	35 días después de concluido el mes	No indica como se dará a conocer	Art. 24. Fracción I. Párrafos segundo y tercero.

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FECHA LIMITE</b>	<b>PUBLICACION</b>	<b>ORDENAMIENTO LEGAL</b>
Informe trimestral relativo a los PIDREGAS, a que se refieren los Artículos 4º. y 5º. de la Ley.	30 días después de terminado el trimestre de que se trate	Página de INTERNET	Artículo 24. Fracción V, último párrafo
Ingresos generados por concepto de derechos y aprovechamientos por las distintas dependencias y órganos de la Administración Pública Federal	Antes del 31 de julio de 2005	Página de INTERNET	Artículo 28, segundo párrafo
Estudio Ingreso-Gasto con base en información, que muestre por decil de ingreso de las familias, su contribución en los distintos impuestos y derechos que aporte.	A más tardar el 15 de marzo de 2005	Página de INTERNET	Artículo 29, segundo párrafo
Estudio integral que analice el grado de cumplimiento de la Banca de Desarrollo, de sus objetivos legales y acerca de su financiamiento neto	A más tardar el 30 de mayo de 2005	Página de INTERNET	Artículo 31, segundo párrafo
Estudio en el que se muestre un diagnóstico integral de la situación actual de las haciendas públicas estatales y municipales.	A más tardar el 15 de julio de 2005	Página de INTERNET	Artículo 36, último párrafo